Acta de Grado

Inscripción S. E. 2162

DANE: 111001111812

Liceo Femenino de Cundinamarca

"MERCEDES NARIÑO"

Avenida Caracas No. 23-24 Sur Teléfono: 239 27 41

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Santafé de Bogotá D. C., a los VEINTIOCHO (28) día(s) del mes de NOVIEMBRE de 1.9 92 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño Jornada Mañana Institución aprobada hasta GRADO ONCE en el Nivel de Educación Media Vocacional y Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de B A C H I L L E R en la modalidad ACADEMICA según Resolución No. 21170 del 10 de Diciembre de 1.987.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el T I T U L O DE B A C H I L L E R A C A D E M I C O a la graduando cuyos nombres, apellidos y Número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE GARCIA BONILLA YASMIN

C. C. ó T. I. No. 750107-00191 de BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 17 de fecha NOVIEMBRE 28 DE 1.992 que consta de 114 alumnos graduados, comienza con el nombre de ALVAREZ BERMUDEZ ZORAYA XIMENA y se cierra con el nombre de VELANDIA VELANDIA SANDRA MAGNOLY

Firmada y Sellada por: AQUILES A. VELANDIA SIERRA Rector y JOSE LIBARDO FERNANDEZ Secretario

Dada en Santafé de Bogotá D. C., a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 1.9 92

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981.

Rector
C. C. No. 17.104.247 de Bogotá

Secretario
C. C. No. 19.159.983 de Bogotá

Ramaj 249 35 84

República de Colombia

LA FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL

Personería Jurídica No. 1826 del 5 de junio de 1967

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Yasmín García Bonilla

C.C. 52.152.297 de Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Agosto 21 de 2003

Rector

Decano

Secretario Facultad

Secretario General

Nº 44546

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la **FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL, CERTIFICA:** que en el Libro de Actas de la Universidad, a folios **2834 a 2836** se encuentra la siguiente Acta de Grado: **ACTA DE GRADO No. 1237-03.** En Bogotá, a los **doce (12)** días del mes de **diciembre** de dos mil **tres (2003),** siendo las **cinco (5:00) de la tarde,** convocados por Resolución Rectoral No. **150-03**, se reunieron en el Auditorio Jorge Enrique Molina de la **UNIVERSIDAD CENTRAL,** el Señor Rector, Doctor **GUILLERMO PÀRAMO ROCHA,** el Secretario General, Doctor **BILLY ESCOBAR PÉREZ** y el Director de la Especialización en **Revisoría Fiscal,** Doctor **JESÚS MARÍA PEÑA**, para presidir y rubricar el grado de **ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL** a **YASMÌN GARCÌA BONILLA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **52.152.297 DE SANTAFE DE BOGOTÀ, D.C.,** quien cursó y aprobó todas las materias comprendidas en el Pénsum, cumpliendo de esta forma con los requisitos exigidos por la **Especialización en Revisoría Fiscal** y habiéndose hecho merecedora a recibir el título mencionado, el cual otorga la Universidad debidamente autorizada por las Resoluciones Nos. **15818** de **1.978,** emanadas del Ministerio de Educación Nacional y el **CODIGO No. 56431,** expedido por el **ICFES**. Una vez leídos los documentos correspondientes, el Señor Rector tomó el juramento al Graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Universidad, ejerciendo la **Especialización en Revisorìa Fiscal,** con las más exigentes pulcritud y moral profesionales. Luego de la entrega de los Diplomas, los Directivos presentaron un saludo de las Universidades. Agotado el Orden del Día, la sesión se dio por terminada y se firmó el Acta por quienes en esta ceremonia intervinieron.

(Fdo.) **GUILLERMO PÀRAMO ROCHA,** Rector

(Fdo.) **JESÚS MARÍA PEÑA,** Director Especialización

(Fdo.) **BILLY ESCOBAR PEREZ, Secretario General.**

Es fiel copia tomada de su original a los **doce (12)** días del mes de **diciembre** de dos mil tres **(2003).**

BILLY ESCOBAR PEREZ

Señores
Comisión Nacional de Servicio Civil
"CNSC"
Bogotá

27 de agosto de 2024

Apreciados señores:

A solicitud de la interesada certificamos que la señora Yasmin García Bonilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.152.297, fue funcionaria de esta Firma con un contrato laboral a término indefinido desde el 1 de octubre de 2008 hasta el 6 de octubre de 2023, desempeño labores como Consultor Senior en el Departamento de Advisory, Área de Outsourcing – SOF. Iniciando en la categoría de Consultor Junior desde el 1 de octubre de 2008; a partir del 1 de julio de 2011 en la categoría de Consultor Senior hasta la fecha de su retiro el 6 de octubre de 2023.

Las principales funciones desarrolladas durante su vinculación con esta Firma y asignadas en los diferentes proyectos de Outsourcing financiero y contables fueron los siguientes:

- Participar en los procesos financieros, administrativos asignados y remitir para revisión y aprobación del gerente del servicio, las transacciones e informes elaborados, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Firma y el cliente.
- Adelantar los procesos de circularización, depuración, conciliación y registro de las diferentes cuentas contables asignadas, con la información emitida por las otras áreas o entidades, atendiendo la normatividad vigente y los procedimientos definidos por el área. Coordinar los procesos contables y de depuración asignados, elaborar y revisar los niveles de servicio pactados con los clientes y enviar para aprobación del líder o gerente los respectivos informes o resultados.
- Participar en el proceso de elaboración y análisis de los estados financieros junto con sus notas, de los clientes asignados, bajo el marco normativo aplicable emitido por la Contaduría General de la Nación, para aprobación del gerente a cargo.
- Elaborar y registrar las operaciones contables asignadas en el aplicativo SIIF Nación y los demás utilizados en la prestación del servicio a los diferentes clientes.
- Participar en la elaboración y revisión de los informes y reportes con destino al cliente, a la Contaduría General de la Nación, reporte CHIP, y a los diferentes entes de control y vigilancia, con la aprobación del líder o gerente a cargo.
- Brindar apoyo en los procesos contables de los diferentes clientes de Outsourcing, de acuerdo con los requerimientos definidos por el área.
- Participar en los procesos de preparación e implementación de los marcos normativos contables de los clientes asignados y asistir a las reuniones programadas en coordinación con el gerente a cargo.
- Brindar apoyo en las actividades asignadas de gestión comercial del área de Outsourcing Sector Oficial, preparación de respuestas de procesos licitatorios del interés de la línea de PwC, actualización de bases de datos y comunicaciones a clientes potenciales.
- Participar en la preparación de los webinar a cargo del área de Outsourcing del sector público, de acuerdo con las actividades programadas.

© 2024 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

Comisión Nacional de Servicio Civil
"CNSC"
Yasmin García Bonilla

27 de agosto de 2024

- Velar por el cumplimiento de los procedimientos adoptados entre la Firma y los clientes, para la prestación de los servicios y proponer las mejoras correspondientes.
- Cumplir con los sistemas de Gestión de Riesgo y Calidad de Firma y asistir a las capacitaciones programadas.

Todas las funciones fueron efectuadas bajo la supervisión directa del Gerente o Director del Departamento de Advisory, Área de Outsourcing – SOF.

Cordialmente,

Mariano Segovia M.
Gerente Líder
Recursos Humanos
mariano.segovia@pwc.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4720CF019E4C261

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN INTERESE

Que el contador público **YASMIN GARCIA BONILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52152297 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 99719-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

99719-T



YASMIN
GARCIA BONILLA
C.C. 52152297
RESOLUCION INSCRIPCION 26 FECHA 2004/03/18
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE **MIGUEL TIQUE PEÑA**

109419

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR

19361

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

LOGOFORMAS.COM 2002506

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YASMIN GARCIA BONILLA identificado(a) con CC 52152297 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**30/06/2004**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO USAQUEN**
Categoría:	**B**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 27 días del mes septiembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

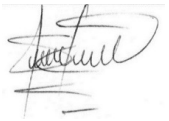
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YASMIN GARCIA BONILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52152297,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/09/2026

CONTRIBUYENTE	C.C. 52152297	YASMIN GARCIA BONILLA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 23 118 44 AP 201 Teléfonos: 3002131887

Dirección electrónica: yasmingarcia0617@gmail. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1:

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Datos | Inicio

Aumentar el contraste | UTC -5 19:15:58 Yasmin

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos | Editar perfil

Compradores Proveedores

Yasmin

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento:52152297

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Yasmin Garcia Bonilla
Nombre abreviado: Yasmin
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 52152297
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Yasmin Garcia Bonilla
Identificación: 52152297
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Cra 23 # 118 - 44
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? ○ Sí ◉ No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural

Indicadores de negocio

Clasificación: ★★★★★ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **2**

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización:27/09/2026 7:13 PM

5% Datos del perfil Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: Carrera 23 118 44
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: yasmingarcia0617@gmail.com
Teléfono de oficina: 3002131887
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: yasmingarcia0617@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

© VORTAL 2019 Términos de uso Política de privacidad Normativa Español (Colombia)

018000-52-0808 soporte@secop.gov.co Weekdays 9 am to 7 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YASMIN GARCIA BONILLA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52152297** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

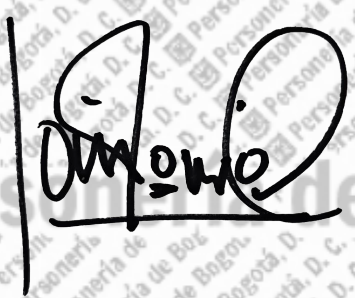
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



JAIRO AGUIRRE GONZÁLEZ
Personero Delegado (E) Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 27 de septiembre de 2026, a las 19:21:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52152297
Código de Verificación	52152297260927192108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:23:19 PM horas del 27/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52152297**
Apellidos y Nombres: **GARCIA BONILLA YASMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/09/2026 07:27:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52152297** y Nombre: **YASMIN GARCIA BONILLA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148490345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303793068

PIB
19:34:45

Bogotá DC, 27 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YASMIN GARCIA BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52152297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52152297 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 04:28 PM

Código Verificación: **GCQFJZHWAK**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC